



PREGUNTA AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Dña. María Teresa De Terry Ollero, Concejala y Portavoz adjunta, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza de la Constitución s/n 3ª planta sede de la Casa Consistorial, teléfono de contacto 660.390.612, correo electrónico grupovox@doshermanas.es al amparo de lo establecido en el art. 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales formula las siguientes PREGUNTAS relativas a,

FUNCIONAMIENTO DE LAS FUENTES DE LOS PARQUES DE MONTEQUINTO

Desde el principio de la pandemia, en los parques nazarenos dejaron de estar activas las fuentes de agua para evitar contagios por Covid-19 y que utilizaban los usuarios de los mismos para beber, medida necesaria en esos momentos de incertidumbre sobre la transmisión del virus y su alta mortalidad. Se ha comprobado que las fuentes de las que se dotaron los parques públicos del Distrito siguen sin funcionar.

En virtud de cuanto antecede, se formulan las siguientes

PREGUNTAS AL PLENO

Primera.- ¿Cuáles son los motivos por los que la Delegación respectiva mantiene sin funcionar las fuentes de los parques públicos del Distrito de Montequinto?

Segunda.- ¿Cuándo se van a poner en funcionamiento las fuentes de los parques públicos para que cumplan su función?

Tercera.- ¿Qué criterios se han seguido para que en algunos parques de la ciudad nazarena funcionen y en otros parques no tengan esa posibilidad?

En Dos Hermanas a fecha que obra a pie del documento.

LA CONCEJALA Y PORTAVOZ ADJUNTA DE GRUPO
(documento firmado electrónicamente)

Fdo. María Teresa De Terry Ollero

o

Código Seguro De Verificación:	wRZpMyH0cEJ3v3UkTzN5hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa De Terry Ollero	Firmado	15/03/2022 10:27:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wRZpMyH0cEJ3v3UkTzN5hQ==		

